

# El panhispanismo, ¿*colonialidad* del poder?: génesis discursiva de una noción

Graciana Vázquez Villanueva\*

## RESUMEN

Este artículo indaga en la memoria discursiva que conforma al *panhispanismo* en su momento fundacional, centrado en el debate sostenido por dos intelectuales: el español Rafael Altamira y el cubano Fernando Ortiz, en 1910. La memoria discursiva (considerada como herramienta para el análisis de las ideologías lingüísticas) apela y actualiza específicos sentidos que —en el caso del *panhispanismo*— no sólo señala una continuidad desde su génesis discursiva hasta el presente, sino fundamentalmente pone en escena los enfrentamientos a que dio lugar su definición en la medida en que se proponían distintos modelos de comunidad lingüística-cultural. Por otra parte, al considerar los cuestionamientos que modelan dicha ideología lingüística en este debate, se la analiza a partir del paradigma de la *colonialidad del poder* en tanto se la concibe como una geopolítica que define una identidad supranacional, producto de expansión civilizadora de España y del imaginario colonial que piensa a América Latina como algo desplazado de la modernidad europea.

Palabras clave: *panhispanismo; memoria discursiva; estudios poscoloniales.*

## ABSTRACT

This article probes into the discursive memory that makes up *Panhispanism* in its foundational moment, focused on the debate held between two intellectuals—the Spanish Rafael Altamira and the Cuban Fernando Ortiz, in 1910. Discursive memory (considered as a tool to apply in the linguistic ideologies analysis) appeals to and brings forth specific meanings which —in the case of Panhispanism— not only points a continuity from

\* Doctora en Letras, especialización en lingüística, Universidad de Buenos Aires. Temas de especialización: análisis del discurso; políticas del lenguaje. Dirección: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 25 de mayo 221, 1° piso, C. P.: 1002. Número de teléfono: 54-11-4334-7512. Fax: 54-11-4343-2733. Correo electrónico: <gvazquez@filo.uba.ar>.

its discursive genesis up to the present day, but basically displays the confrontations brought about by its definition in the measure in which different cultural-linguistic community models were proposed. On the other hand, when considering the questionings that profile such linguistic ideology in the aforementioned debate, it is analyzed taking as a departure the power coloniality paradigm inasmuch as it is conceived as a geopolitics that defines a supranational identity, as a result of Spain's civilizing expansion and of the colonial imaginary that considers Latin America as something displaced from the European modernity.

Key words: *Panhispanism; discursive memory; postcolonial studies.*

La *hispanofonía* (definida como la ideología lingüística a partir de la cual distintos agentes políticos, académicos y económicos elaboran un estatus simbólico para el español, articulado con el desarrollo de un estándar supranacional con la finalidad de aportar un complemento al proceso de modernización y crecimiento económico de España en el mercado global) es analizada en una amplia variedad de discursos sobre esta lengua con el objetivo de interpretar la posición hegemónica que se atribuye España en el proceso de conformación de una comunidad cultural y lingüística que la dote, además, de una considerable legitimidad en América Latina (Del Valle, 2004; y Del Valle, 2007).

La *hispanofonía* no sólo da lugar a una comunidad imaginada (centrada en el español como lengua compartida y, por extensión, unitaria y uniforme); también señala su particular interrelación con otra noción, usada ampliamente por los agentes de la política lingüística española: el *panhispanismo*. En los últimos años, despliega tanto el sentido otorgado a una política (*la nueva política* lingüística panhispanica) como la pertenencia geográfica extensa de los instrumentos lingüísticos que elabora la Real Academia Española y se difunden en el mundo de lengua española (el *Diccionario panhispanico de dudas*). Sin embargo, son pocas las definiciones que se dan a este término. En la 22a. edición del diccionario de la Real Academia, se hace constar que “*panhispanismo* no está en el diccionario”; en cambio se define *panhispanico, ca.* como “perteneiente o relativo a todos los pueblos que hablan la lengua española”.

Sin embargo, en discursos de divulgación como la enciclopedia en línea *Wikipedia*, se define *panhispanismo* como “[...] el movimiento

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

ideológico que defiende la unidad de los pueblos de habla o *cultura hispana*, especialmente latinoamericanos; no sólo en el ámbito cultural, sino también social, económico e incluso político”. Asimismo, le atribuye dos etapas históricas de desarrollo: la primera durante la conquista y colonización de América; la segunda en 1898, cuando tras la pérdida de las últimas colonias españolas y el nuevo papel desempeñado por Estados Unidos en la región, tanto en España como en América Latina se propician políticas de unidad para intensificar el vínculo entre la antigua metrópoli y las nuevas repúblicas.<sup>1</sup>

La focalización en los sintagmas “movimiento ideológico” y “especialmente latinoamericanos” remite —en la larga duración que va desde el siglo XVI hasta los actuales procesos de integración regional— a la permanencia del *panhispanismo* en la acción llevada a cabo por agentes de ambos lados del Atlántico, más allá de posicionamientos y contextos sociopolíticos variados.

En una perspectiva histórica de mediana duración (finales del siglo XIX, comienzos del siglo XXI), se destaca la continuidad de sentidos otorgados a la lengua española con el objeto de posicionarla como instrumento político constructor de identidades. Por una parte, los nacionalismos lingüísticos emergentes a finales del siglo XIX; por otra, el actual proceso de globalización económica y mundialización cultural, así como el nuevo estatus otorgado a las lenguas hegemónicas. Para quienes estudian las ideologías lingüísticas del español, 1898 es el momento clave de la formulación (por parte de cierto sector de la elite intelectual y política española e hispanoamericana) de distintos proyectos propuestos a partir de la persistencia del vínculo entre España y América Latina, comunidad transnacional que —bajo las designaciones de *hispanoamericanismo*, *hispanismo*, *panhispanismo*— no sólo se justificaba en la existencia de una singular cultura, forma de vida, características, tradiciones y valores (todas ellas encarnadas por la lengua),

<sup>1</sup> En este “movimiento ideológico”, *Wikipedia* incluye procesos muy diferentes como el “panhispanismo socialista” de Ernesto Guevara, el iberismo y paniberismo, la Cumbre Iberoamericana y el Mercosur; formula “temores a la preponderancia de algún país” (España, pero también Argentina, México o Brasil) y ubica entre los detractores del panhispanismo a Venezuela y Cuba, partidarios de la alternativa bolivariana para América Latina <<http://es.wikipedia.org/wiki/panhispanismo>>.

sino que fundamentaba la concepción de “la cultura hispanoamericana como cultura española transplantada al nuevo mundo” y —en consecuencia— la jerarquía interna de la cultura hispánica, donde España ocupaba una posición tutelar (Del Valle, 2004: 23-24). Sin embargo, el *hispanismo*, definido como la ideología nacionalista sostenida por intelectuales españoles a finales del siglo XIX (Pike, 1971: 3), presenta el entrecruzamiento de al menos dos formaciones discursivas que si bien en un principio muestran diferencias (en la coyuntura de los centenarios de las revoluciones hispanoamericanas), empiezan a articularse. Por una parte, el denominado *hispanoamericanismo regeneracionista*, de matriz krausista, cuyos objetivos eran el desarrollo capitalista de España y su modernización cultural a partir de su proximidad con América; por otra, el *panhispanismo*, concebido como ideología neocolonialista sustentada en el rol hegemónico de España (Sepúlveda, 2005).

Si lo anterior fue efecto coyuntural a finales del siglo XIX, ahora (en el momento de la conformación del patrón mundial de la globalización, que en América Latina cobra forma a partir de la influencia del papel desempeñado por las empresas españolas y de una política cultural que propone una identidad pancomunitaria) la ideología lingüística que enlaza *hispanoamericanismo regeneracionista* y *panhispanismo*, parece sustentar la política lingüística panhispánica en la medida en que su finalidad es legitimar la construcción de un orden postcolonial a partir de una comunidad hispánica supranacional, regida por una cultura lingüística que propicia una homogeneidad que borre fronteras y el monoglotismo en español.

## I. ¿UNA IDEOLOGÍA LINGÜÍSTICA NEOCOLONIAL?

Los objetivos que nos guían en el presente trabajo consisten en analizar los sentidos otorgados a una lengua como instrumento político y económico; luego, relevar la memoria discursiva a la que apela la noción *panhispanismo* y los atributos que se le asignaron (en América Latina) como ideología lingüística neocolonial. Ello requiere considerar dos perspectivas teóricas. En primera instancia, las investigaciones realizadas en el campo de las ideologías lingüísticas en el ámbito anglosajón

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

brindan una serie de postulados que muestran su adecuación para el análisis de materiales sobre el español. En segundo término, el hecho de comprometernos con una perspectiva crítica latinoamericana dentro de los estudios postcoloniales: el paradigma de la “colonialidad” del poder, que valoramos no sólo porque orienta nuestra tarea de re-apropiación de un campo disciplinario pensado para otros espacios y coyunturas sociopolíticas, sino —fundamentalmente— porque amplía las dimensiones para indagar los cuestionamientos que el *panhispanismo* suscitó en América Latina.

En el marco de los análisis postcoloniales, se ha desarrollado una teoría centrada en la bisagra historia/política/economía/cultura, con la finalidad de investigar el lugar que tuvo y tiene América Latina —desde su constitución colonial— en el *sistema-mundo* instaurado con la modernidad. En 1992, Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein publican “*Americanity as a Concept or the Americas in the Modern World System*”. En dicho estudio desarrollan el concepto *colonialidad del poder* para explicar el proceso que desde la Conquista no sólo forjó la desigualdad estructural de América Latina. Sobre todo, para demostrar cómo a partir de este paradigma se diseñaron las identidades políticas y sociales —y, en el siglo XIX, nacionales— que ubicaron en una posición jerárquica inferior a los americanos. Para Quijano, la interrelación entre modernidad/capitalismo (es decir, la emergencia del poder capitalista con sus centros económicos ubicados en Europa, pensada por Wallerstein como fundamentos del “sistema-mundo occidental” a partir del Renacimiento) no incluye la incidencia del patrón de dominación que impulsó la Conquista (la *colonialidad del poder*), la cual ocasionó que —a partir de América Latina— el capitalismo se hiciera mundial y eurocentrado; y la modernidad, un modo de producir conocimiento que se correspondía con las necesidades del capitalismo.<sup>2</sup> En tanto patrón de dominación, lo que caracteriza a la *colonialidad del poder* es la formulación de la noción de *raza* para delimitar las nuevas identidades

<sup>2</sup> Las relaciones asimétricas de poder y la desigualdad en la expansión del circuito comercial del Atlántico —constituido en el transcurso de los siglos como Occidente— son las que justifican los conceptos de “colonialidad del poder” (Quijano y Wallerstein, 1992) y de “diferencia colonial” (Mignolo, 2003), para corregir las limitaciones histórico-geográficas del concepto de *geocultura* en su formulación wallersteiniana.

sociales que surgieron como resultado de la Conquista (indios, negros, mestizos, blancos) y las nuevas identidades geoculturales (América, África, Oriente, Europa), de modo tal de proponer “[...] una concepción de humanidad según la cual la población del mundo se diferenciaba en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos” (Quijano, 2002a: 344). La *colonialidad del poder* es pensada, entonces, como uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, cuya base es “[...] la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo extendida por [...] todos los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos, de la existencia social cotidiana y a escala societal” (Quijano, 2002a: 342).

Para Quijano, *colonialidad* (constitutiva de la modernidad originada y mundializada a partir de América) difiere de *colonialismo* en la medida en que este concepto se refiere a una estructura de dominación/explotación donde el control de una población (la autoridad política, los recursos de producción y de trabajo, la lengua y la cultura impuesta) es ejercido por otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales se hallan en otra jurisdicción territorial.<sup>3</sup> Por eso observa que —si bien el colonialismo es más antiguo— la *colonialidad* ha probado ser más profunda y duradera al evaluar el proceso de globalización como la culminación de un modelo que comenzó con la constitución de América y del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado (Quijano, 2002b: 201).

Tales postulados de los analistas postcoloniales enmarcan nuestra reflexión sobre el término *panhispanismo* en el momento de su surgimiento en Hispanoamérica, en la medida en que permiten situarlo como ideología lingüística que inscribe una memoria discursiva geopolítica y geocultural. Usamos el término *geopolítica* en tanto pensamos que el *panhispanismo* refiere el vínculo entre dos espacios con desigual jerarquía, donde la incorporación del que ocupa una posición subalterna

<sup>3</sup> La noción de *colonialidad del poder* difiere del término *poscolonialismo*, utilizado por lingüistas que trabajan el imperialismo lingüístico como Phillipson, para quien el poscolonialismo es un proceso en el que el colonialismo real ha sido reemplazado por uno virtual, basado en el papel del inglés como lengua franca. Además, para él la globalización es una forma de imperialismo que sólo se diferencia del imperialismo del siglo XIX por su alcance, en la medida en que los dominados son engañados para apreciar los beneficios que ocasiona el uso de esta lengua (Phillipson, 1992).

(en este caso, el espacio latinoamericano) está marcada por la imposición de un determinado patrón de poder político y económico. En cuanto a *geocultura*, seguimos el sentido propuesto por Quijano y Wallerstein al definirlo como la producción de un determinado paradigma de conocimiento que subsume el “espacio-otro” para constituir un imaginario compartido.<sup>4</sup>

En tal sentido, el *panhispanismo* (concebido instrumento para la imposición de una geopolítica y una geocultura desde el momento de su génesis discursiva) hace que el análisis deba atender a un trabajo de rescate de una memoria previa que apela a ciertos enunciados, con la finalidad de hacer efectiva una ideología que presenta como evidente, por un lado, la continuidad de la unidad “España/América Latina” y, por otro, el rol tutelar de España y la subsidiaridad de América Latina en la concentración tanto del poder económico como del imaginario cultural y lingüístico.

## II. MEMORIA DISCURSIVA: UNA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA LAS IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

Nuestro interés por analizar el despliegue de la memoria discursiva del *panhispanismo* se centra en su momento fundacional (primera década del siglo XX) en el debate desarrollado por dos intelectuales: el español Rafael Altamira y el cubano Fernando Ortiz (en 1910) en el contexto del viaje de Altamira a Hispanoamérica como portavoz del americanismo español. La memoria discursiva es lo que un discurso elabora a partir de específicos saberes a los que apela y actualiza. Proceso de rememoración (de vuelta a traer), la memoria se constituye a partir de una doble estrategia. Por una parte una memoria externa, en tanto

<sup>4</sup> La visión de Hispanoamérica como prolongación de España (propiciada por intelectuales como Juan de Valera y Ramón Menéndez Pidal) ha sido analizada por Del Valle como una particular reformulación del imperio lingüístico en los discursos de los agentes de la política lingüística española de comienzos del siglo XXI (Del Valle, 2004). En el campo histórico, Sepúlveda analiza las bases del panhispanismo en la obra de Menéndez Pelayo; lo hace basado en tres principios: la recuperación filológica e histórica de la continuidad hispánica en América, la legitimación científica de presupuestos ideológicos conservadores y la fundamentación religiosa de la labor española en América (Sepúlveda, 2005: 101-102).



un discurso despliega su filiación con discursos anteriores. Por otra una memoria interna que convoca a enunciados producidos anteriormente en el seno de su misma formación discursiva (Maingueneau, 1984). Relevar, entonces, la conformación de la memoria discursiva interna del *panhispanismo* no sólo señala una continuidad de sentidos desde su emergencia hasta el presente: fundamentalmente, pone en escena los enfrentamientos a que dio lugar su definición, los enunciados nodales que bosquejaban distintos modelos de comunidad cultural y el ejemplo —en el proceso hegemónico del hispanismo— de una posición antagónica que pone en cuestión esta ideología lingüística.

El *corpus* que analizamos reúne por una parte los ensayos y conferencias de Altamira (entre 1900 y 1910), los cuales exponen privilegiadamente el americanismo español.<sup>5</sup> Por otro, el libro de Ortiz con el sugerente título *La reconquista de América: reflexiones sobre el panhispanismo*, formula la réplica hispanoamericana a la propuesta de Altamira.<sup>6</sup> Los dos posicionamientos, tributarios de un campo ideológico en lucha: antigua metrópoli/antigua colonia, España/América, advierten cómo el *panhispanismo* surge en el conflicto que anuda todo proceso de génesis discursiva, en la medida en que inscribe no sólo la lucha simbólica por las ideas (¿Cómo se define el panhispanismo? ¿Qué rasgos se le atribuyen?), sino primordialmente los enfrentamientos que trae consigo la concreción de políticas económicas y culturales que pretenden abarcar grandes áreas geográficas. A su vez, dicho debate cumple con las tres condiciones necesarias para conceptualizar un sistema de ideas sobre

<sup>5</sup> La tarea americanista de Altamira se despliega en sus libros: *Cuestiones hispano-americanas* (1900); *España en América* (1908); *Mi viaje a América* (1911); *España y el programa americanista* (1917); *Trece años de labor americanista docente* (1920); *La huella de España en América* (1922); *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo* (1927); *Últimos escritos americanistas* (1929); *La enseñanza de las instituciones de América* (1933); así como en su tarea de promoción del ideal americanista: su participación en el Congreso Socio-Económico Hispanoamericano de 1900; la consolidación en la Universidad de Oviedo del grupo hispanoamericanista; y el viaje que realiza a Hispanoamérica en 1910.

<sup>6</sup> Fernando Ortiz (1881-1969) cursó estudios de Derecho en Barcelona y Madrid, donde se forma en el regeneracionismo. Cuando regresa a Cuba, sus investigaciones se centran en la revalorización de la presencia africana como elemento constitutivo de la nacionalidad cubana. La polémica con Altamira señala la ruptura con el regeneracionismo. No obstante, Ortiz mantiene estrechos vínculos con intelectuales españoles con los que comparte el ideal republicano: Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Nicolás Guillén, María Zambrano. La relación de Ortiz con el regeneracionismo es analizada por Villanet (2001).



el lenguaje como ideología lingüística.<sup>7</sup> En primer término, el *panhispanismo* se vincula estrechamente con el orden cultural, político y social del Centenario hispanoamericano y del regeneracionismo español. En segundo término (como discurso que se construye para asegurar el ejercicio de un específico poder cultural y económico), el panhispanismo exhibe una función naturalizadora del orden extralingüístico en la medida en que coadyuva a que los intelectuales hispanoamericanistas definan una identidad cultural a partir de la consideración de la tradición española. Asimismo, hace hincapié en el deseo español por consolidar su rol tutelar en el campo cultural, lingüístico y económico en América hispánica. Finalmente, el alto grado de institucionalidad del *panhispanismo* en tanto cobra forma en universidades, asociaciones económicas, esferas gubernamentales, y es elaborado por sujetos que poseen ubicaciones privilegiadas en los distintos estratos del poder y la autoridad.

### III. EL PANHISPANISMO: UNA GEOPOLÍTICA PARA LA IDENTIDAD SUPRANACIONAL

Pensar el momento fundacional ideológico-discursivo del *panhispanismo* a partir del paradigma de la *colonialidad del poder*, señala tanto su interpretación geopolítica en la medida en que la integración hispanoamericana (España + Hispanoamérica) es considerada como producto de la expansión civilizadora de España y consecuencia “natural” del imaginario colonial que piensa a América como algo desplazado de la modernidad europea; como geocultural, en la medida en que promueve una hegemonía sustentada en la estructuración social de América Latina en función de la tradición hispánica.<sup>8</sup> A su vez, la *colonialidad* aporta

<sup>7</sup> Las ideologías lingüísticas han sido definidas por José del Valle como “[...] sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación, con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo (Van Dijk, 1998), también debe señalarse que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas; entre ellas presentan para nosotros interés especial las que exhiben un alto grado de institucionalización” (Del Valle, 2007: 19-20).

<sup>8</sup> Tanto Mignolo como Quijano incluyen el paradigma colonial que Wallerstein no

un marco interpretativo para analizar una memoria discursiva que —afirmada en un conjunto de ideologemas, posiciones de enunciación y enunciados programáticos— despliega una matriz de sentidos fundacionales; en el transcurso histórico, ella dará lugar a una estrategia de reformulación de modo tal de adaptarla a diferentes contextos políticos, económicos y sociales.<sup>9</sup>

A comienzos del siglo XX, la conformación de una identidad supranacional fue pensada en torno de las nociones de *raza* y de *lengua* con la finalidad de lograr claros objetivos políticos, culturales y económicos.<sup>10</sup> En el paradigma de la *colonialidad*, la noción de *raza* es uno de sus ejes fundamentales en la medida en que la clasificación social de la población mundial sobre la idea de *raza* es una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial, la cual desde entonces modela las dimensiones más importantes del poder mundial (Quijano, 2002b: 201). En cuanto a la lengua, se precisa la imposición de una “colonialidad” lingüística en una doble dimensión: por un lado, determinadas lenguas se hicieron subalternas en relación con otras; por otro, se colonizó la palabra de los hablantes de dichas lenguas subalternas,

considera en sus análisis del *sistema-mundo*: “Lo que Wallerstein llama la *geocultura* es el componente del imaginario del mundo moderno/colonial que se universaliza y lo hace no sólo en nombre de la misión civilizadora al mundo no europeo, sino que relega el siglo XVI al pasado y con ello el sur de Europa [...]; deja de lado tanto las contribuciones desde la diferencia colonial como desde la diferencia imperial [...]. La *geocultura* de Wallerstein es, pues, el imaginario hegemónico de la segunda fase de la modernidad y eurocéntrico en el sentido restringido del término: centrado en Francia, Inglaterra y Alemania” (Mignolo, 2003: 4).

<sup>9</sup> Un ejemplo de la actualización de esta memoria discursiva es el análisis que hace Del Valle sobre los discursos de los agentes de la política lingüística española en la actualidad: “[...] se promueve en España una ideología lingüística que libera al español de sus ataduras culturales y nacionales para que se convierta en lengua panhispánica, para que salga de las fronteras físicas que delimitan un territorio nacional específico y para que asuma un carácter expansivo e internacional (Del Valle, 2007: 50). El autor interpreta el borrado del paradigma nacionalista en la constitución de la política panhispánica en la medida en que destaca su carácter “expansivo e internacional”. Consideramos que su análisis vislumbra cómo en el actual proceso de globalización, la base ideológica que sustenta al *panhispanismo* se encadena tanto con la noción de *colonialidad del poder* como con la construcción de una identidad supranacional compartida por españoles y latinoamericanos.

<sup>10</sup> En relación con la noción de *raza* y *lengua* en el panhispanismo, Sepúlveda afirma: “El panhispanismo subrayó la importancia de dos elementos centrales: la raza y la lengua; elementos tanto más importantes para basar la existencia de una *gemeinschaft* hispanoamericana como para ignorar las peculiaridades nacionales dentro de la *gesellschaft* española” (Sepúlveda, 2005: 103).

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

de modo que no sólo fueron sometidas ciertas lenguas, sino la propia palabra y el decir de los hablantes colonizados (Mignolo, 1996).

Los hispanoamericanistas articulan *raza y lengua*, en primera instancia para promover la integración de una amplia área geográfica-lingüística. En segundo lugar, la consolidación de los vínculos con Hispanoamérica traía para España no sólo la memoria histórica de su “misión civilizadora”, sino también las ventajas que para el desarrollo económico de la península provenían de hacer efectiva una identidad exclusivamente hispánica, en contraposición con la anglosajona. Finalmente, esta identidad supranacional (construida a partir de la elisión ideológica en la medida en que borraba otras razas) era percibida como la base de una comunidad imaginada, ordenada jerárquicamente en función de la centralidad de España y la subordinación de América Latina.

En ello influye —tanto en España como en América Latina— la importancia por definir la identidad nacional que se erige en un punto de inflexión de la tarea intelectual. Tras la derrota del 98, en España los regeneracionistas analizan la crisis a partir de una serie de causas a las que denominan “los males de la patria”: el dogmatismo religioso, el atraso económico, la corrupción, el analfabetismo. La solución que ofrecen se centra en la necesidad de integrar a España en un doble movimiento: por un lado, promover su “europeización” para incorporarla en el capitalismo y la modernidad; por otro, impulsar el vínculo con Hispanoamérica para asegurar su posición tutelar mediante una identidad supranacional hispánica que revaloriza el papel civilizador que mantuvo en el pasado. En Hispanoamérica, los acontecimientos políticos y sociales orientan también la reflexión sobre la identidad nacional. El proceso inmigratorio y la consecuente conformación de las sociedades multiculturales, coadyuvan a la influencia del hispanismo que —asumido con un sentido nacionalista— aporta una serie de rasgos para preservar una identidad que se considera avasallada.

Sin embargo, el debate Altamira-Ortiz rompe esta articulación al exhibir el enfrentamiento entre dos posiciones que ubican a la lengua en relación con dos dimensiones geopolíticas opuestas. Por una parte, el lugar de enunciación sostenido por Altamira, evidencia al castellano aún en relación con cierto control colonial en la medida en que propicia la rearticulación de la tradición hispánica en América. Por otra, el lugar

de enunciación de Ortiz (emergente de un proceso de descolonización), interpreta el americanismo como una política expansionista, solapada en la cultura y en la lengua; por ende, negativa para una sociedad que buscaba definir una identidad nacional independiente de su legado colonial.

#### IV. EL HISPANOAMERICANISMO DE ALTAMIRA

La promoción de una visión positiva de España entre los hispanoamericanos (la cual trae consigo una rectificación de la historia colonial) y la valoración de su pasado civilizador, son dos representaciones que Altamira despliega con el objetivo de promover una identidad compartida. El hincapié en los aspectos positivos de la Conquista refrenda no sólo la asociación entre el etnocentrismo colonial y la clasificación racial por la que explica —dentro de la *colonialidad*— la ubicación de los americanos en una posición subalterna, sino que revela la base ideológica que fundamenta su concepción hispanoamericanista:

**Necesitamos hacer [...] el balance de lo que podemos llamar “los humanitarios”;** porque si es completamente seguro e indudable (y perfectamente inútil negarlo) que **muchos de los colonos**, que **muchos de los conquistadores españoles se portaron de una manera completamente inhumana [...]**, también es verdad que al cabo de éstos hubo una serie de colonizadores, **una serie de conquistadores, una serie de hombres que tuvieron a América por centro de su acción social [...]**, como **la expresión más alta del ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el hombre inferior**, que se produjeron, repito, con los indios de una manera humanitaria, correspondiente a la labor educativa de todo pueblo civilizado que quiere representar **una obra tutelar** (Altamira, 1908: 139-140).<sup>11</sup>

Dos son los objetos discursivos que despliega: *hispanismo* y *rol tutelar de España*, a partir de un conjunto tanto de representaciones como

<sup>11</sup> Los destacados en negrita son nuestros; los destacados entre comillas y en cursivas corresponden a los autores de los ejemplos que escogimos.

de operaciones de actualización.<sup>12</sup> En primera instancia, *hispanismo* se constituye por el desplazamiento o la elisión de los sentidos atribuidos a la “leyenda negra” de España: “[...] la labor educativa de todo pueblo civilizado que quiere representar una obra tutelar”, borra a los “[...] que se portaron de una manera completamente inhumana”. En segundo término, el *hispanismo* se fundamenta en la noción de “raza”, presentada como algo evidente que permite además destacar la superioridad de los españoles: “[...] el ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el inferior”.<sup>13</sup> En consecuencia, la evaluación positiva de la misión civilizadora de España se inscribe en un patrón de poder que —cuatro siglos después de la Conquista— es retomado para instituir una comunidad imaginada con América Latina. Sin embargo, dicha comunidad (basada en la “raza hispánica”) se refuerza mediante la apelación a una serie de ideales compartidos entre España y América, entre los que ocupa lugar privilegiado la lengua, articulada con “una tradición lingüística lo más pura posible”:

Y si del fondo de la vida intelectual pasaron a lo que muchos tienen por simple medio de expansión: al idioma, nótese igualmente el empeño con que los escritores americanos —desde los tiempos de Bello y García del Río— trabajan para mantener la tradición lingüística lo más pura posible (Altamira, 1900).

“Raza” y “lengua”, concebidas como tradicionales valores hispánicos y —por ende— sustentadoras de la intemporalidad de su espíritu nacional, son los enunciados constitutivos de una identidad supranacional: el *hispanismo*, cuya finalidad principal es restaurar la influencia de España sobre Hispanoamérica. “Raza” y “lengua” también conforman el objeto discursivo *rol tutelar de España*. Tal predominio se configura a partir de

<sup>12</sup> La actividad discursiva construye nociones. La noción deviene objeto de discurso mediante la aplicación de operaciones lógico-discursivas que construyen lo que en semiología del razonamiento se denomina *esquemmatización* (cosmovisión construida por el discurso a propósito de un tema). Mediante la esquematización, el enunciador organiza el material verbal para ajustar el sentido preconstruido de un objeto de discurso según la finalidad que busca, tomando los aspectos que desea mostrar.

<sup>13</sup> La consideración de los europeos como naturalmente superiores en el paradigma de la *colonialidad*, es analizada por Aníbal Quijano (2002b).

una doble estrategia discursiva. Por una parte —mediante una operación de naturalización— se instituye como derecho legítimo de España amparado en su obra civilizadora.<sup>14</sup> Por otra —a partir del hincapié dado a ese preconstruido cultural— se genera un sentido de evidencia que construye su legitimidad apelando a la universalización de “este derecho legítimo”.<sup>15</sup> Ambas estrategias justifican un postulado central del hispanoamericanismo: la necesidad de aplicar un orden geopolítico y geocultural donde España ocupe una posición privilegiada: como “madre patria” frente al “nuevo mundo”, como “modalidad hispánica” frente a “pueblos inferiores”. “América quiere estar con España [...]. El poseer esas condiciones es obra nuestra puramente. Si queremos ir allá y ser para ellos *lo que naturalmente debemos ser*, no podemos presentarnos con las manos vacías” (Altamira, 1900: 6). *Lo que naturalmente debemos ser* condiciona a la comunidad imaginada a un orden jerárquico, sólo posible a partir de una identidad hispánica (“atemporal”, “humanitaria”, “obra universal de la ciencia y la civilización”) que se asienta además en una asociación de intereses y de “encuentro”.<sup>16</sup>

Sin que haga falta renovar aquí las memorables discusiones acerca de la *superioridad* de estas o las otras razas [...], todos hemos de reconocer [...] que entre las condiciones fundamentales del espíritu español hay algunas buenas al lado de otras malas; y a la vez que buenas, características, propias y exclusivas de él, que no tan sólo por patriotismo [...]. Esas cualidades que nadie nos regatea [...] las posee substancialmente el alma americana; forman parte de su fondo étnico, que sería loco y suicida anular para sustituirlo con otro de pura importación extranjera (Altamira, 1908: 71).

La “raza” no sólo es señal de comprensión mutua: también lo que no deja dudas sobre la autoridad española y su supremacía intelectual y

<sup>14</sup> Eagleton incluye el proceso de naturalización dentro de las estrategias ideológicas: “Las ideologías de éxito vuelven naturales y autoevidentes sus creencias —que se identifican con el “sentido común” de una sociedad—, de modo que nadie puede imaginar cómo han podido ser alguna vez diferentes” (Eagleton, 1997: 87).

<sup>15</sup> La estrategia universalizadora se realiza en la medida en que “[...] los valores e intereses que de hecho son específicos a una cierta época y lugar, se proyectan como valores e intereses de toda la Humanidad” (Eagleton, 1997: 84).

<sup>16</sup> El lugar común de “encuentro” como base simbólica de la comunidad hispánica, es analizado por Del Valle (2005).

económica. En el mismo sentido, la “lengua” corrobora (circularmente) el recorrido argumental propuesto para fundamentar el *rol tutelar* de España:

De aquí que, en muchos sentidos, trabajando nosotros por el mantenimiento de nuestra influencia espiritual, trabajamos en pro del alma americana en lo mejor y más genuino que ésta tiene [...], mientras hablemos todos el romance castellano, que, como todo idioma, no es sólo un conjunto de palabras, un léxico, sino una serie de ideas orientadas de un modo especial (Altamira, 1908: 71).

Por la lengua —afirma Altamira— nos entendemos; por la lengua se afianza la raza en una particular genealogía espiritual; por una lengua: el castellano, se borran y se anulan las otras lenguas; por la lengua podemos “obrar más directa y profundamente” en América.

En segundo lugar, tenemos en nuestro favor —y con toda la trascendencia que ya hice notar y que para nadie constituye un misterio— al idioma. Él nos permite obrar —más directa y profundamente que ningún otro pueblo extraño— sobre la masa y entendernos con ella. [...] Siempre hallará más eco y resonará más hondo en el alma americana la voz de las ideas que dicen relación a las cuestiones superiores de la vida individual y social, cuando esa voz vibre con los acentos del decir castellano, que cuando se engalane con otros ajenos. [...] **Tal es también la fuerza que el castellano significa para nosotros en nuestras relaciones con los hermanos de América** (Altamira, 1908: 75).

La “fuerza que el castellano significa” exhibe la dimensión política del *hispanismo* y enmarca el *rol tutelar* a partir de una ideología que retoma el nacionalismo genealógico característico de la primera década del siglo XX, al que Altamira presenta bajo la imagen de una metáfora bélica:

¿Podemos actualmente ofrecerles algo de lo que piden la ciencia y el arte modernos, de lo que ellos van a pedir a Francia, a Alemania, a Inglaterra? [...] ¿Y abandonaremos esas armas con que podemos defender la continuación de la influencia española? ¿Dejaremos, por pereza, por desconfianza, por pesimismo, que se olviden esos nombres, que en las universidades, en los libros, en la prensa, lleguen a no citarse y aprovecharse más que

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.



doctrinas firmadas por nombres franceses, ingleses, alemanes o yanquis? (Altamira, 1908: 75).

Tal construcción ideológica-discursiva de la misión americanista es retomada en la conferencia que pronuncia Altamira en La Habana en 1910. Ortiz advierte la contradicción sustancial del hispanoamericanismo: “la paradoja”, en sus términos; el peligro expansionista que soslaya. Para Ortiz, por un lado, el hispanismo de Altamira había partido de un análisis de los “males” de la sociedad española y había propuesto como solución su incorporación en la modernidad europea. Por otro, al impulsar la supremacía de España en América, afirmaba el ideario colonial en un momento en el que surgía la disyuntiva entre el hispanismo y la redefinición de la identidad nacional de los países caribeños, condicionados no sólo por sus guerras de independencia, sino por su transculturación constitutiva como resultado de la “colonialidad”. Será justamente a partir de la consideración del hispanismo como *panhispanismo* que Ortiz lo analice como ideología neocolonial, y de la noción de *transculturación* (concebida como fenómeno propio de América Latina) que niegue el concepto de *raza* para justificar en el diálogo cultural una identidad integradora que incluya a todas las razas.<sup>17</sup> Su acusación se extiende también a la pretensión de “regenerar” a América desde un país todavía “no regenerado” al que sus intelectuales diagnostican males endémicos. En consecuencia, el *rol tutelar* en función de un modelo geopolítico y geocultural español, y de la raza y la lengua como fundamentos del hispanoamericanismo, señalan para Ortiz su radical inadecuación.

## V. EL AMERICANISMO ES “PANHISPANISMO”: LA CRÍTICA DE ORTIZ

La reivindicación del papel de España en América realizada por Altamira en su conferencia de La Habana (unida a la defensa del pasado colonial, a la insistencia en el hermanamiento hispanoamericano bajo la influencia espiritual española, a la revalorización de las tradiciones

<sup>17</sup> Este concepto le permite incluir en sus reflexiones sobre la identidad cubana, tanto a la “negritud africana” como a la “hispanidad mestiza”.

hispanicas: “la historia común”, la “unidad moral de nuestra raza”, el “tronco hispano”, la “comunidad histórica”, la visión de la conquista como obra de civilización, el peligro de la injerencia estadounidense), son interpretados por Ortiz como la voz de la España tradicional y reaccionaria. Dos son los párrafos que destaca del discurso de Altamira para iniciar la polémica. El primero se centra en la relación “raza/lengua”; el segundo, en la noción de “patria hispana común y espiritual”:

Lo que nosotros pedimos aquí es un puesto al lado de las demás influencias que tienen derecho a formar vuestro espíritu, un puesto nada más; y con esta petición, más bien que ejercer un derecho, cumplimos un deber, **porque somos los más afines a vosotros en sangre y también en espíritu; porque hablamos vuestro mismo idioma** (Altamira, 1911: 416).

Hablamos en nombre de **la España** que quiere ser así, y que si no fuera así, preferiría dejar de ser, **y que apetece lavar sus culpas de imperialismos pasados y quiere ser ahora el porta-estandarte de la fraternidad entre las naciones, el mantenedor de los derechos nacionales y del respeto a todas las independencias.** Esa España no piensa más que en ser factor útil de la obra de la civilización humana; **y como quiera que en esa labor ella sabe bien que si va con sus solas fuerzas, quizá naufragaría en el camino, viene a vosotras, no sólo a infundiros algo del entusiasmo que ella tiene, sino a pedirnos también vuestra ayuda, para que nosotros salvemos también nuestra crisis, que la tenemos, y juntos podamos elevarnos a ese alto ideal de la patria hispana común, de la patria hispana espiritual** que yo aquí, con mi palabra torpe, os he querido pintar, y de la cual estoy seguro que habréis visto, a través de la torpe frase, que no acierta jamás, por mucho que yo la torture, a expresar el fondo de mi pensamiento; **habréis visto, digo, por las vibraciones de la palabra misma, todas las cosas que no dije, que están debajo del signo, y que vosotros entenderéis perfectamente** (Altamira, 1911: 434).

Para Ortiz tales palabras se encontraban cargadas de una dimensión política que comprende como declaración del nuevo expansionismo español al que llama *panhispanismo*.<sup>18</sup> La estrategia discursiva desplegada para enmarcar al *panhispanismo* dentro de las ideologías neocoloniales y

<sup>18</sup> Sepúlveda (2005: 95) considera que Ortiz es el primero en utilizar el término *panhispanismo*.

nacionalistas, se organiza a partir de la deconstrucción del discurso de Altamira. En este sentido focaliza en primer lugar la crítica a las nociones de “raza” y “lengua” como enunciados sustentadores del objeto discursivo “rol tutelar de España”; en segundo término, con la finalidad de revertir la elisión ideológica de Altamira cuando define el *hispanismo*, desarrolla una operación de actualización de sentidos y de reformulación interdiscursiva para orientar la semantización del término *panhispanismo*.<sup>19</sup>

## VI. DESMONTAR DOS NOCIONES: RAZA Y LENGUA

En el artículo “El panhispanismo”, Ortiz inicia el debate: las nociones de “raza” y de “lengua” serán desacreditadas.<sup>20</sup>

En la comunicación-circular dirigida por la Universidad de Oviedo a los centros docentes de la América de habla española, saludaba aquélla a éstos en nombre de la comunidad de raza, primero, y en segundo lugar, “de la fraternidad intelectual”. ¿Por qué esa anteposición de la raza a la mentalidad? En dicho criterio estribará principalmente el fracaso del nuevo movimiento español [...] **se ha antepuesto el factor racista al intelectual o al económico. El español contemporáneo, que en América ha buscado mercado para sus industrias o ambiente para sus publicistas, ha pretendido que le compremos mercancías o que le aceptemos su influencia espiritual, no por la bondad y méritos de una y otra, sino por razón de raza** (“El panhispanismo”: 5).

En la “raza” (relacionada con comunidad y con fraternidad espiritual), Ortiz advierte la pretensión hegemónica de España. De ahí que la presente como construcción ideológica, originada en la Conquista con la finalidad de disciplinar a las sociedades hispanoamericanas. Con el obje-

<sup>19</sup> Utilizo *semantización* en la perspectiva de la semiosis social desarrollada por Verón. El autor considera que sólo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales, y los fenómenos sociales develan su dimensión significante (Verón, 1989: 126).

<sup>20</sup> Los artículos de Ortiz que analizamos son “El panhispanismo”, “Lo que está debajo”, “Civilizaciones, no razas”, “La fuerza del idioma”, “La reespañolización de América (réplica abierta al profesor señor Dr. R. Altamira)” y “La paradoja”. Por razones expositivas, en las citas hacemos referencia a sus títulos.

to de rechazar el ideal de “rehispanizar” a América, su crítica se focaliza en la noción “raza hispánica”, promocionada por “[...] la vetusta y serena Universidad de Oviedo hasta las alharacas de la prensa española” y concebida como “[...] el núcleo social de existencia indiscutida para el restablecimiento de la influencia espiritual de España”:

**[...] existe esa ilusión de raza [...] porque se quiere que exista, porque los sentimientos agresivos sienten la necesidad de una máscara, de un estimulante, de un sueño, de una disculpa, que todo eso es la raza al sentimiento imperialista.** Es **máscara** porque la lucha por la supremacía de la raza, aun siendo ilusión, parece grandiosa, más noble y altruista, y encubre la finalidad de egoísmo personal y a veces pequeño de un Estado político que así logra impersonalizarse; **sueño** lo es sin duda porque al **unir la idea de raza al sentimiento dominador**, parece como que ya éste está actuando y extendiéndose como un comienzo de dominio y expansión [...]; en fin, **la adhesión de la idea de raza al sentimiento imperialista**, tiende a su mayor vigor y fortaleza (“Civilizaciones, no razas”: 21-23).

La “raza”, identificada con “máscara”, “sueño”, “sentimiento dominador e imperialista”, es refutada a partir de una descalificación de los portavoces que lo proclaman “[...] de mayor ingenuidad aparente y muy perjudicial”. Que, además, orienta argumentativamente a la conclusión a la que pretende arribar: explicitar la finalidad política y económica del americanismo. Por esa razón, afirma enfáticamente la “falsedad”, la inexistencia de una raza hispánica dominante en Hispanoamérica:

**No hay una raza hispánica, ni siquiera española.** Y menos en América, donde conviven las razas más disímiles, con tal intensidad numérica que en no pocas repúblicas no es la que pudiera decirse *raza hispánica* la predominante. **El racismo hispánico es tan nocivo en nuestros países de América como puede serlo el “racismo negro” o el “racismo indio” y aun el “nórdico” anglosajón**, que también agitan algunos en aquellas tierras (“Civilizaciones, no razas”: 21-23).

La “raza” —por otra parte— se enlaza con el racismo español: “[...] el racismo español que cuando a América se refiere, invoca siempre el ‘sésamo’ de la raza para que se le abran las puertas”, “[...] el neorracis-

mo español [...], traducción al español del movimiento que iniciara Fichte en Alemania para hacerla reaccionar contra la postración en que la halló sumida en el siglo XIX” (“El panhispanismo”: 6); así como con el “racismo blanco” y “racismo negro” impuestos como clasificación social en los tiempos de la Colonia:

Se ha llegado, vos lo habréis visto ya, Dr. Altamira, a un período de insano, febril, morbosos y a veces pérfido apostolado racista, a predicarse un nuevo evangelio de odios, que con frase precisa y significativa en este momento de nuestra evolución nacional me permito llamar el *racismo blanco*, no menos cierto y peligroso que el *racismo negro*. Toda la prensa española habla de la raza, de esa raza que vos, mente moderna y positivista, subrayáis en vuestros escritos para despojarla de ese espíritu abominable que aquí le dan todavía los sacerdotes de la reespañolización que no son de *alta mira* cual vos lo sois (“La reespañolización de América”: 70).

La semantización de las nociones “raza/racismo”, evaluadas negativamente como “insanas”, “morbosas”, “pérfido apostolado racista”, se clausura con su designación mediante metáforas que la definen como enfermedad. En este sentido, la elisión ideológica de Altamira (la leyenda negra que impide la justificación del *hispanismo*) y la presuposición que rige su discurso al imaginar una evidencia compartida, son contrargumentados con la actualización de los sentidos: “[...] la epidemia reinante del racismo blanco”, la “[...] anticuada, falaz, equívoca y en esta tierra liberticida idea de la raza”, que iluminan una de las más claras formulaciones políticas en contra de los rasgos que modelaron la “colonialidad” del poder.

En cuanto a la noción de *lengua*, Ortiz —para desmontar los fundamentos de Altamira— comienza por reconocer la función instrumental del idioma, atribuida por los hispanoamericanistas con el objetivo de fortalecer a la comunidad hispánica. Concluye que otorgan ese sentido a la lengua en la medida en que no cuentan con otros elementos con los cuales poder justificar su influencia:

[...] cuando España trata de lazos de amor y de aranceles, [...] teme no sólo a los Estados Unidos, que son su odio más profundo, sino también y mucho a franceses e italianos que le están haciendo quedar desairada

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

en la propia Suramérica. **Quédase pues reducida a límites restringidos la llamada fuerza del idioma que con la de raza y la religión, son las únicas fuerzas de que alardea España, a falta de otras más decisivas y más intensas y reales, como la industria, el comercio, la agricultura, el ejército, la marina, la escuela, la riqueza, la ciencia; en fin, la civilización** (“La fuerza del idioma”: 52-53).

La “lengua”, coligada a “raza”, conforma el ideologema “cruzada española” que confirma la continuidad de la acción colonial de España, en la medida en que opera —al igual que en tiempos de la Conquista— como herramienta al servicio de su acción económica y punitiva en América Latina:

**Esta cruzada española por la raza y el idioma es una conquista espiritual de América encubriendo una campaña de expansión mercantil, es una paradoja impotente aunque engañosa, es un mimetismo imperialista, es una utopía internacional, es un egoísmo idealizado, es la triste figura de Sancho con celada y con lanzón** (“La paradoja”: 105).

Ortiz ancla la finalidad prioritaria del proyecto americanista al clarificar el propósito económico que subyace a la “conquista espiritual” por el “idioma” en la medida en que —por medio de la asociación lengua y nación— señala la pretensión de extender la uniformidad lingüística al área americana.

Con **la invocación a la fuerza nacionalista del idioma, con la maldición airada a la llamada enfermedad imperialista** y con el himno a la soberanía e independencia de las repúblicas latinoamericanas, y en relación no menos atendible con el ambiente, **saturado de iberismo decadentista** (“La reespañolización de América”: 71).

Por otra parte, si la “raza” —como vimos antes— se clausuraba con el atributo de la enfermedad racista, la “lengua” se modela con la metáfora positivista del organismo amenazado por la fragmentación:

**Urgente estimáis esa empresa** que llamaremos, con permiso vuestro porque no voy a desnaturalizar la palabra, de **reespañolización de América**. “Unos y otros (nativos hispano-americanos o colonos españoles) saben el

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

peligro que corre allí nuestro idioma, y con el idioma todo el sentido de nuestra civilización” (“La reespañolización de América”: 77).

El proceso de semantización que cierra la noción de *lengua*, lo hace a partir de la reversión y la discordancia de los argumentos presentados por Altamira. En primer término, Ortiz centra en la dimensión patriótica del hispanoamericanismo su contraargumentación basada en enunciados irónicos:

**Los desprecios y rencores seculares se trocaron en un furor amoroso llevado hasta el ridículo y la fuerza coherente de la raza y el idioma,** que jamás sirvió de freno al desgobierno español, se sacó a relucir como señora patriótica, como nuncio de victorias futuras, como imposición histórica ante la cual la América Latina debía forzosamente abrazarse a España y aborrecer el resto de la América, la que no habla español, la que fue siempre a la vanguardia de las libertades republicanas y democráticas en ambos continentes (“La paradoja”: 99).

En segundo lugar, articula el valor patriótico y amoroso dado a la lengua con el análisis que los hispanoamericanistas realizan sobre los males de España. De tal manera, refuta con los argumentos empleados por Altamira los postulados que sustentan a la comunidad hispánica y al rol tutelar de España, vertebrados en torno de la raza y la lengua:

¿Por qué, pues, no sana España de su quijotismo americano? ¿Por qué en vez de estériles, peligrosas e infantiles algaradas y correrías americanistas no difunde en sus villorrios medioevales, en sus aldeas de dormidos labriegos, en sus provincias levíticas, toda la savia nueva de los Altamira? ¿Por qué España, en vez de pretender traernos cultura a nosotros, que no se la pedimos, porque la tomamos mejor de otros países, no gasta las energías de sus hijos buenos en elevar la cultura de su propio pueblo, que clama por la enseñanza? [...] ¿Por qué, si quiere que defendamos su idioma, no trabaja por que todas las necesidades mentales de estos pueblos puedan satisfacerse con libros españoles? (“La paradoja”: 104).

La oposición de discursos mediante la deconstrucción de “raza” y “lengua” conforman la refutación a la primera línea argumental del americanismo de Altamira. Por una parte, la apelación a la realidad



asienta que un país aquejado de “males” no puede proponer su supremacía a otras naciones. Por otra, en el nivel de la construcción ideológica-discursiva, su sustentación en objetos de discurso cargados de sentidos primordialistas descalifica el sentido político que pretende imponer.

## VII. LA DEFINICIÓN DE *PANHISPANISMO*

Dentro de esta perspectiva se debe interpretar el segundo argumento que reprueba Ortiz: la contradicción de los americanistas entre “europeización” e “hispanoamericanismo” en la medida en que buscan, primero, incorporar a España en la modernidad capitalista; y, luego, piensan en América como una solución colonial a su crisis económica:

**Tras del desastre de 1898 [...], sus hijos más positivistas se consagraron a la patología de la enferma**, a desentrañar las causales de su dolencia secular [...], y **se recetó la europeización a pasto, como fórmula que para España significaba vida moderna, tonificación, rejuvenecimiento, subida a los estratos superiores de la civilización contemporánea**. Pero apenas pasó aquella ola de sana profilaxis y oxigenación [...], **predicaban como credo de la nueva cruzada la vuelta a América** (“La paradoja”: 99).

La contraposición entre “la europeización, una subida a los estratos de la civilización contemporánea” y “la nueva cruzada, la vuelta a América”, con la finalidad de desacreditar la reivindicación de la influencia española (intelectual y económica) como medio para la regeneración de España planificada por intelectuales (“sus hijos más positivistas consagrados a la patología de la enferma”) señalan el primer sentido nodal con el que Ortiz conforma el *panhispanismo* concebido como una ideología expansionista, en consonancia con el auge de los nacionalismos de finales del siglo XIX:

**Así vemos a Altamira y a Labra [...], y promoviendo una corriente de opinión en pro de lo que sin peligro de impropiedad pudiera llamarse el “panhispanismo”, llamado a luchar contra el “panamericanismo”, así como a los pedagógicos consejos de Fichte se unieron sus**

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

arengas “pangermanistas”, destinadas a contrarrestar la acción expansiva de las otras razas<sup>21</sup> (“El panhispanismo”: 8).

Ortiz propone una primera definición al *panhispanismo*, a partir de una estrategia discursiva de contradicción, focalizada en los objetos rectores: la raza, la lengua; pero también la economía, que los intelectuales hispanoamericanistas expusieron en el Congreso Socio-Económico Hispanoamericano celebrado en 1900, y que instituyen a la comunidad lingüística (la hispanofonía) como elemento privilegiado:<sup>22</sup>

**El “panhispanismo”, en este sentido, significa la unión de todos los países de habla cervantina no sólo para lograr una íntima penetración intelectual sino para, también, conseguir una fuerte alianza económica,** una especie de *Zollverein*, con toda la trascendencia política que ese estado de cosas produciría para los países unidos y en especial para España, que realizaría así “[...] su *misión tutelar* sobre los pueblos americanos de ella nacidos”. **Estas palabras últimas no son nuestras, sino de los catedráticos de Oviedo, informantes a un Congreso Hispano Americano de 1900,** de que otro día habremos de ocuparnos, como del mismo informe son los demás conceptos del párrafo anterior (“El panhispanismo”: 8).

La cita de las palabras del otro: “[...] estas palabras no son nuestras sino de los catedráticos de Oviedo”; y su ubicación contextual: el Congreso Social y Económico Hispanoamericano, con el objeto de debilitar y negar la argumentación de Altamira y —por extensión— de los hispanoamericanistas, esclarecen la imposibilidad de la estrategia diseñada en la medida en que la “alianza económica” implica el papel subalterno de Hispanoamérica. En consecuencia, el segundo sentido dado al *panhispanismo* como *neoimperialismo*, calificado como “manso” en tanto surge de un país derrotado y con una severa crisis, conduce a Ortiz a

<sup>21</sup> Rafael María de Labra, miembro fundador de la Institución Libre de Enseñanza, fue con Altamira quien difundió más el ideario americanista.

<sup>22</sup> Hemos desarrollado el análisis de los fundamentos de la política lingüística americanista en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano en “Memorias discursivas estratégicas: la lengua española en el siglo XXI a partir del americanismo español del siglo XIX” (Vázquez Villanueva, 2007). En ese Congreso, Altamira presenta el “programa americano”, donde el vínculo “lengua-economía” justifica la necesidad del establecer una comunidad cultural y lingüística entre España y América.

anular la noción de “raza hispánica”, no sólo porque no tiene atributos de modernidad y desarrollo sino —principalmente— porque niega la posibilidad de integrar a las distintas etnias que conviven en los países latinoamericanos:

[...] allá en Iberia, si se canta a la raza, a la lengua y hasta a la religión, es al ritmo del **neoimperialismo manso, porque se piensa que reconocida la unidad de estos pueblos con España, no ha de ser sobre bases igualitarias, sino sobre la base fatal, lógica e inexcusable de la hegemonía española, de la nación que unas veces llaman madre con misión tutelar, como dicen los catedráticos de Oviedo; y otras, hermana mayor y representante de las demás, como hoy dice Labra;** como si ante el mundo entero no estuviese la *madre* o la *hermana* en peligro de necesitar tutelas por una posible declaración de incapacidad, si no olvida sus chocheos y su falta de sentido de vida moderna (“La fuerza del idioma”: 55-56).

El sentido neocolonial atribuido al *panhispanismo* orienta el cuestionamiento y la oposición a la finalidad pretendida por el hispanoamericanismo: *la misión tutelar de España*. Una vez más, Ortiz reconoce el sentido político que los americanistas otorgan al idioma español “[...] que era ya tan nuestro como de los españoles” como paliativo de las carencias españolas. De ahí que desprecie “los alardes que impulsan sobre la lengua” en la medida en que “reducen los límites de la fuerza de España al problema de la comunidad de idioma o a la fuerza de la raza y la religión”. Lo que focaliza es entonces el valor puramente simbólico de la comunidad lingüística, presentada como elemento central de la reivindicación española, pero que oculta tanto la finalidad económica como las necesidades a las que está sometida España. Por otra parte, la hegemonía que propicia Altamira es vista en función de una corporación de intereses concebida como tutelaje en ocasiones reconocido y en otras, disimulado:

El “panhispanismo” abarca, pues, la defensa y expansión de todos los intereses morales y materiales de España en los otros pueblos de lengua española: influencia intelectual y moral, conservación del idioma, proteccionismo aduanero, privilegios económicos, legislación obrera para sus emigrantes, etc. [...]. **Así, pues, aunque el panhispanismo sea por**

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

**ahora intelectual y económico, no deja de ser un imperialismo** (“El panhispanismo”: 9).

### VIII. ¿QUÉ ESTÁ DEBAJO?: EL NEOCOLONIALISMO

En su conferencia, Altamira intenta persuadir a su auditorio de que la campaña por la influencia espiritual de España debía entenderse alejada de un desquite militar; no obstante, sus palabras finales: “[...] todas las cosas que no dije, que están debajo del signo, y que vosotros entenderéis perfectamente”, son retomadas por Ortiz para —mediante un proceso de reformulación interdiscursiva que invierte su orientación argumentativa— presentar al *panhispanismo* como una forma de imperialismo. Para Ortiz, las diversas formas de influencia que podía asumir el “tutelaje” español (“sin poder ya soñar con expansiones militares”), se polarizaba en su influencia en el continente a partir de lo que denomina una “rehispanización tranquila” o un “neoimperialismo manso”.

Claro está, y **el propio Altamira pone buen cuidado en decirlo, que esa campaña de regeneración y en pro de la “afirmación de la influencia espiritual” española en América debe entenderse muy alejada de “la idea suicida de un desquite militar o de un renacimiento del imperialismo** como al fin vino a provocar la predicación de Fichte”; **pero cierto es que el imperialismo adopta diversas formas, y que el nuevo sentimiento expansivo español, sin poder hoy soñar con dominaciones militares, se polariza por ahora hacia la afirmación o permanencia de la influencia hispana en este continente, o sea, hacia una “rehispanización tranquila” o un “neoimperialismo manso”**. Su falta de carácter militar sólo depende de la falta de medios militares. Dadle a España fuerzas incontrastables y se arrojará prontamente, como todas las naciones fuertes, en brazos del imperialismo más rudo (“El panhispanismo”: 9).

De ahí que convoque a reflexionar sobre las consecuencias que el *panhispanismo* puede ocasionar en América Latina:

Y ante este fenómeno social de la vida española, **¿debemos los hispano-americanos encogernos de hombros? ¿No debemos analizar la**

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

**importancia, valor, finalidad y trascendencia del “panhispanismo” por lo que a nosotros respecta?** ¿Nos conviene ser o no sujetos pasivos del mismo? ¿Debemos resistirlo o abandonarnos a él? ¿Podemos hacer una u otra cosa? Suicida sería el olvido del problema [...]. Examínense los aspectos complejos de esos datos proteccionistas y de esos intercambios profesionales, y de la fuerza del idioma y hasta de la de la raza. Hasta la de la raza, sí; porque, después de todo, ¿existe acaso una raza española? (“El panhispanismo”: 10).

Una vez definido el *panhispanismo*, Ortiz desarrolla su objeción a la finalidad política de tal ideología. Retoma entonces las últimas palabras de Altamira: “lo que está debajo del signo” y señala que lo que “puede leerse entre líneas” es “[...] el sentimiento expansivo de un pueblo que quiere imponer a los demás, especialmente a sus afines, su modo de ser y de vivir: todo el sentido de su civilización” (“Civilizaciones, no razas”: 23). Si bien lamenta que Altamira “[...] rematara su discurso con una expresión que ciertamente chocó con el resto de su conferencia de altruismo, de amor y de pura y estricta intelectualidad”, explicita por medio de ellas tanto la dimensión geopolítica del *panhispanismo* como el desconocimiento que tenían los españoles de la realidad transcultural hispanoamericana:

**Y en esto estriba la paradoja: en pretender *rehispanizar a América*, cuando ellos mismos confiesan que hay que *americanizar a España*; en pretender que el alma de España siga inspirando la vida total de la América libertada. [...] Y si esto es así, si España está, como nosotros, enferma, ¿por qué quiere ser la higienista de América?** ¿No sería más lógico que antes que a curas ajenas, atendiera a su propia curación? (“La paradoja”: 104).

Ortiz define como paradójico el posicionamiento de Altamira y el proyecto del que es portavoz, condicionado tanto por la influencia de los nacionalismos como por el deseo de integración signado pero caracterizado por su autoridad. “Lo que está debajo” es puesto en relieve. En primer lugar la misión americanista constituye sólo “un grito de alarma” antes que “una comunión espiritual”:

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

Su misión americanista no es sólo uno de tantos abrazos de acendrado, sincero y maternal cariño; no sólo una comunión espiritual de madre e hija en una sola hostia de tristezas y de idealismo, sino un grito de alarma contra la acción intensa, constante y fuerte del pueblo norteamericano (“Lo que está debajo”: 67).

Además, sugiere la imposición de una política del olvido, el borrado de la Conquista y de la conciencia adquirida en los procesos emancipadores: “Que ha predicado el olvido del pasado porque se sabe o intuye que el recuerdo del dolor produce la conciencia y que ésta, cuando es sana, nos hace huir de la fuente de nuestros males” (“La reespañolización de América”: 70). Finalmente, “lo que está debajo” es el pragmatismo económico y su configuración como estrategia política que sólo beneficia a España pero niega dicha posibilidad a América Latina:

**Que el americanismo español tiene un aspecto no intelectual sino económico** reflejado en libros [...]. La obra de *reespañolización* de América así acometida será obra patriótica para España, pero no será nada útil a estos pueblos que necesitan para salvarse de una fuerte integración de fuerzas y absorción de las más diversas energías en una dirección común (“La reespañolización de América”: 72 y 74).

## CONCLUSIONES

El trabajo sobre la memoria discursiva se ha detenido en el momento en que un término sintetiza la transposición de un orden colonial a otro neocolonial, y pretende impulsar a las naciones hispanoamericanas en una relación de dependencia económica y cultural con su metrópoli europea. En la década de los Centenarios revolucionarios, el *panhispanismo* (la raza, la economía y —sobre todo— la lengua) desempeñó su papel político en un sentido colonialista, siguiendo los parámetros europeos. Por otra parte, en el campo de las ideologías lingüísticas, este debate ideológico-lingüístico, pensado como objeto a partir del cual se puede relevar la historia de diversas prácticas en conflicto, en específicos contextos sociopolíticos (Blommaert, 1999), muestra un enfrentamiento ideológico que inicia en 1910 una tradición de larga duración que será retomada con distintos efectos de memoria.

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

En tal sentido, el análisis de las operaciones discursivas que conformaron en sus orígenes la noción de *panhispanismo* (la construcción de los objetos discursivos *hispanismo*, *rol tutelar de España*, *raza* y *lengua*) en la polémica fundacional de Altamira y Ortiz —con su despliegue de argumentaciones y contraargumentaciones— se articuló con un paradigma interpretativo que nos permitió vincular a dicha ideología lingüística con sus condiciones sociohistóricas de producción; pero también nos mostró una manera de pensar (a principios del siglo XX) lo que representó Hispanoamérica en el imaginario español. Fue entonces el poscolonialismo (forjador de la teoría de la *colonialidad del poder*) el que nos proporcionó un fundamento político para reflexionar —desde nuestro contexto— sobre el *panhispanismo*. A partir de tal paradigma y desde el análisis del discurso —en la búsqueda que propone Foucault: ir más allá del núcleo de un discurso, relevar lo que hay de “más” y hacia afuera en su interior— advertimos que este debate entrevé cómo la organización del antiguo orden colonial es reformulado en 1910 y anticipa su posible readaptación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, Rafael. *Cuestiones hispanoamericanas*. Madrid: Archivo de la Residencia de Estudiantes, 1900.
- . *España en América*. Valencia: F. Sempere y Compañía, 1908.
- . “Conferencia en la Universidad de La Habana”. En *Mi viaje a América*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- BLOMMAERT, Jan. *Language Ideological Debates*. Berlín-Nueva York: Walter de Gruyter, 1999.
- EAGLETON, Terry. *Ideología: una introducción*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- GRIZE, Jean-Blaise. *Logique naturelle et communications*. Psychologie Sociale. París: Presses Universitaires de France, 1996.
- MAINGUENEAU, D. *Genèses du discours*. Bruselas: Mardaga, 1984.
- MIGNOLO, Walter. “Linguistic Maps. Literary Geographies, and Cultural Landscapes: Languages, Linguaging and (Trans)Nationalism”. *Modern Language Quarterly* 57, núm. 2 (1996): 181-196.

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.



\_\_\_\_. “Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: entrevista a Walter Mignolo”. *Polis* 1, núm. 4 (2003): 1-25. Revista en línea de la Universidad Bolivariana de Chile.

ORTIZ, Fernando. *La reconquista de América: reflexiones sobre el panhispanismo*. París: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1911.

\_\_\_\_. “Civilizaciones, no razas”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

\_\_\_\_. “El panhispanismo”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

\_\_\_\_. “La fuerza del idioma”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

\_\_\_\_. “La paradoja”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

\_\_\_\_. “La reespañolización de América”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

\_\_\_\_. “Lo que está debajo”. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]

PHILLIPSON, Robert. *Linguistic Imperialism*. Oxford: Oxford University Press, 1992.

PIKE, Frederick. *Hispanism, 1898-1936, Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America*. Notre Dame-Londres: University of Notre Dame Press, 1971.

QUIJANO, Aníbal. “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of World-Systems Research* 6, núm. 2 (2002a): 342-386.

\_\_\_\_. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En línea: <[www.clacso.org/wwwclacso/espanol/libro/lander/10.pdf](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/libro/lander/10.pdf)> [Consulta: 2002b]

QUIJANO, Aníbal, e Immanuel Wallerstein. “Americanness as a Concept or the Americas in the Modern World System”. *International Social Sciences Journal*, núm. 134 (noviembre, 1992): 549-557. París: UNESCO.

*Discurso, teoría y análisis* 29 (primavera, 2008): 47-77.

- SEPÚLVEDA, Isidro. *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Historia. Madrid: Marcial Pons Ediciones, 2005.
- VALERO JUAN, Eva María. “Civilizaciones, no razas”. En *Rafael Altamira y la “Reconquista espiritual” de América*. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715845337056088532624/>>. [Consulta: 9 agosto 2008]
- VALLE, José del, y Luis Gabriel-Stheeman, comps. *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana, 2004.
- VALLE, José del. “La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y post-nacionalismo hispánico”. En *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*, compilado por Roger Wright, y Peter Ricketts, 391-415. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2005.
- VALLE, José del, comp. *La lengua, ¿patria común?* Madrid: Vervuet-Iberoamericana, 2007.
- VAN DIJK, Teun. *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- VÁZQUEZ VILLANUEVA, Graciana. “Memorias discursivas estratégicas: la lengua española en el siglo XXI a partir del americanismo español del siglo XIX”. Conferencia plenaria, VII Congreso Nacional y II Congreso Internacional Asociación Argentina de Semiótica. Rosario-Argentina: 2007.
- VERÓN, Eliseo. *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa, 1989.
- VILLANET, Ricardo. *Fernando Ortiz ante las secuelas del 98: un regeneracionismo transculturado*. La Habana: Fundación “Fernando Ortiz”, 2001.